

DECRETO:

UNICO.— Los señores doctores Marcial Martínez Larré, Secretario de Estado de Salud Pública, y Luis F. Thomén, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América, quedan nombrados Delegados del Gobierno Dominicano ante la 16ª Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana, que tendrá lugar en Washington, del 21 al 30 de abril del corriente año de 1952.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 8188, que nombra al Doctor Arturo Calventi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de Cuba

(G. O. No. 7427, del 24 de mayo de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8188

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El Doctor Arturo Calventi queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de Cuba.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO